



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UN MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Salamanca tiene una historia con más de 2.000 años de antigüedad vinculada a la historia universal. Su tradición humanística y la riqueza de su patrimonio histórico-artístico propiciaron su nombramiento en el año 1988 como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Además, recibió el título de Capital Cultural Europea conferido por el Consejo y el Parlamento Europeo en el año 2002 y, actualmente, es un referente mundial en la enseñanza del castellano. Es lamentable que una ciudad que tiene esta carga histórica y que ha estado íntimamente ligada a la cultura carezca de un Museo Histórico Municipal, una carencia que desde el Ayuntamiento de Salamanca se debe abordar y resolver.

Recordemos que el Palacio Episcopal pretendió cumplir las funciones de un centro museístico de la ciudad custodiando, recopilando y conservando algunas obras de gran interés que conforman la historia de Salamanca, fundamentalmente de los siglos XVIII y XIX. Este Palacio se mantuvo en manos municipales durante 18 años debido al convenio firmado entre el entonces alcalde Jesús Málaga y el obispo Mauro Rubio en el año 1983 por el que el uso del inmueble se cedió al Ayuntamiento de Salamanca a cambio del aprovechamiento urbanístico de la superficie de la construcción y de su jardín y de salvarlo del mal estado en que se encontraba. Este edificio fue restaurado en profundidad tras varias inversiones en su reforma. Una vez restaurado albergó dos museos, el Diocesano y el de Historia de la Ciudad, y dos archivos, el Municipal y el Diocesano, pero en el año 2002 el alcalde Julián Lanzarote, en nombre del Ayuntamiento, devolvió el Palacio al obispado sin ninguna compensación, retirando de



sus instalaciones los fondos del museo y los del archivo municipal que fueron trasladados provisionalmente a un espacio alquilado en el convento de las Claras.

Por otra parte, el edificio del Cerro de San Vicente fue en un principio destinado a albergar el Museo de Historia de la Ciudad de Salamanca de cara a la celebración de la Capitalidad Cultural del 2002. Se invirtieron cuatro millones de euros financiados por el Gobierno de España, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Salamanca. Sin embargo, permaneció cerrado al público durante catorce años y en 2016 la Junta, en colaboración con el Ayuntamiento, instaló una pequeña exposición sobre el yacimiento en el que se levanta, la Vía de la Plata y el desaparecido Convento de San Vicente.

Entre los documentos que forman parte de los fondos tenemos la réplica de la bula de beatificación otorgada a favor de San Juan de Sahagún, el acta de pacificación de los bandos salmantinos, planos, carteles y proyectos urbanísticos. También maquetas, como la de madera de cedro del Ayuntamiento de Salamanca realizada por García de Quiñones, objetos personales del duque de Wellington, las medallas del músico salmantino Tomás Bretón, los pendones de la ciudad, obras pictóricas o restos arqueológicos hallados en varias excavaciones, entre otros muchos, y que son propiedad del Ayuntamiento de Salamanca.

Nuestra ciudad carece de un espacio donde centralizar y explicar cuáles han sido los diferentes episodios de su historia hasta nuestros días. Por ello, necesitamos un Museo Histórico Municipal de la Ciudad que albergue una exposición permanente y haga un recorrido desde sus orígenes para mostrar la evolución histórica a lo largo de los años. Un museo que sirva tanto para divulgar y exponer la historia de Salamanca como para conservar y estudiar su patrimonio histórico, de tal manera que se convierta en un recurso social y cultural que contribuya a la consolidación de la identidad de la ciudad por su potencial educativo, formativo y científico, además de ser un recurso económico y turístico. En definitiva, un proyecto museístico de dinamización cultural, de educación y desarrollo económico.

El Ayuntamiento de Salamanca debe avanzar en la consecución de un museo para la ciudad, con fondos propios o en colaboración con otras administraciones, para comenzar a trabajar con el apoyo de expertos para no perder el rigor histórico y museístico. Se deberá buscar una ubicación y edificio que pueda albergar usos museísticos y tenga valor patrimonial, con espacio suficiente para colecciones ya existentes y nuevas adquisiciones con el fin de seguir incrementando sus fondos. También deberá contar con otros espacios para funciones de interpretación e interacción; laboratorio de conservación y restauración; estudio de las colecciones, así como instancias para el desarrollo de funciones educativas y formativas.



La creación de un Museo Histórico Municipal de la Ciudad es una asignatura pendiente del Ayuntamiento de Salamanca en la que debemos comprometernos todos los representantes políticos municipales. Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que es un buen momento para que el Consistorio haga una apuesta firme por la preservación y puesta en valor del patrimonio vinculado a su historia y avance en la creación de este museo con el asesoramiento de expertos en la materia para que, sin perder el rigor histórico, se configure como un atractivo de primer orden.

Por último, cabe señalar que el 18 de mayo, como cada año desde 1977, el Consejo Internacional de Museos (ICOM) organiza el Día Internacional de los Museos con el objetivo de concienciar sobre la importancia de estos espacios para el intercambio y el enriquecimiento cultural, así como para el desarrollo de la comprensión mutua, de la colaboración y de la paz entre los pueblos. Se trata de una ocasión excepcional para sensibilizar a la sociedad sobre el papel de los museos en el desarrollo de la sociedad y también para que la Corporación municipal en su conjunto adquiera en este Pleno el compromiso de la creación de un Museo Histórico Municipal tan demandado en la ciudad.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Iniciar en esta legislatura las gestiones administrativas, económicas y de dotación para la creación de un Museo Histórico Municipal que cumpla con la normativa vigente.
2. Buscar un edificio y ubicación con valor patrimonial para albergar el Museo, con espacio suficiente para las colecciones ya existentes y para nuevas adquisiciones con el fin de seguir incrementando sus fondos y poder desarrollar funciones educativas y formativas.

Moción al Pleno



PSOE

En Salamanca, a 4 de mayo de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista